ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de julio del año en curso, se logró avanzar en la implementación de métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración regular de la siguiente manera: -Se realizó evolución de 31 acuerdos pactados para el mes, según el método operativo de plan de trabajo. -Se realizó socialización de la cartilla de seguridad, y el instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física a 3 PPR. -Se realizó entrega y socialización de cartillas relacionada con la seguridad y prevención (Cartilla de ruta de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección, convivencia digital y ciber seguridad, habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía) a 18 PPR asignados, en aras de contribuir con la Estrategia de Gestión del Riesgo y Seguridad de la Entidad. -Se realizó socialización de la Estrtategia del Ministerio de Cultura ´´maleta de la diversidad cultural´´ a 18 PPR asignados, con el fin de promover la valoración de la diversidad y el patrimonio cultural del país. -Se realizó seguimietno a 8 participantes vinculadoa a formación academica en formación académica la institución educativa INNOVAR, correspodnientes a los Ciclos 4, 5 y 6. -Se realizó seguimiento a 2 participantes, los cuales se encuentran vinculados a las siguientes formaciones para el trabajo: tecnico en Apoyo Administrativo en Salud y manejo de viveros (SENA) y técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia (Tecnisalud LTDA). -Se realizó formulación y radicación del BIE-PDN-37130, para lo cual se cargaron los soportes a la carpeta compartida y se hizo entrega de la documentación en físico al área de gestión documental. -Se realizó el primer seguimiento al BIE-PDN-3620, mediante la aplicación del ISUN, verificado que la dicho BIE se cuenta activo y en desarrollo de manera adecuada.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio de 2022 se logró aplicar los siguientes instrumentos diseñados por la ARN en el marco de la ruta de atención del proceso de reintegración regular: -Instrumento encuesta de empleabilidad: Cinco (5) aplicados, con el objetivo de actualizar información en la caracterización de su plan de trabajo en estado de elaboración, permitiendo con ello identificar sus condiciones productivas y la orientación para el mejoramiento de las mismas, dentro del marco de la legalidad de acuerdo a sus intereses, habilidades y competencias productivas.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones desarrolladas para promover la participación activa de las personas objeto de atención, acorde con la normatividad vigente, lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, su contexto territorial y los enfoques diferenciales de género, se propendió por cumplir con el mayor porcentaje de efectividad, así: Personas en Proceso de Reintegración asignadas: 19 -PPR atendidas: Diecisiete (17); con las que se desarrollaron encuentros humanizantes en cada una de las dimensiones descritas en el Plan de Trabajo en estado de ejecución, presentándose atención de manera presencial en la sede del Grupo Territorial, lugares de trabajo y residencia de las PPR, logrando brindar atención de manera de individual. -No se logró atención presencial con 2 persona en proceso de reintegración regular; la primera quien manifestó a través de contacto telefónico encontrarse fuera del país sin deseo de retornar por condiciones de seguridad y la segunda corresponde a una PPR que se encontraba en proceso de traslado al GT Barranquilla; sin embargo, el 08 de julio de 2022 se confirmó el traslado exitoso del mismo. Porcentaje de efectividad: 89%.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo, se logró concertar y avanzar en los planes de trabajo de las personas asignadas, teniendo en cuenta las características personales, familiares, entornos y dinámicas de la siguiente manera: - Se cuenta con cuatro (4) planes de trabajo en fase de elaboración; con tres de éstos se identificó en conjunto con las PPR, las dimenciones y metas prioritarias para el PDT, teniendo en cuenta sus necesidades y contexto, las cuales correspondonden a la dimención personal, productiva, familiar y educativa. Finalmente con un último PDT, no se lo logró avanzar, teniendo en cuenta que corresponde a una PPR que manifestó a través de contacto telefónico encontrarse fuera del país sin deseo de retornar por condiciones de seguridad. -Se realizaron acciones encaminadas a la aplicación de instrumentos empleabilidad a 5 personas en proceso de reintegración regular.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió el acompañamiento y la evolución al cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo programados durante el mes de julio de la siguiente manera: *Se cuenta con 14 planes de trabajo en fase de ejecución con acuerdos planteados para el mes de julio. *Para el mes de julio se programaron 31 acuerdos, los cuales tuvieron avance y fueron evolucionados, correspondientes a la ruta de 14 personas en proceso de reintegración, en dónde se abordaron las dimensiones relacionadas a continuación: Personal: 1.1.2 Resignificación: 1PPR Productiva: 2.5.2 Reconocimiento de servicios y/o productos financieros: 1 PPR Familiar: 3.3.1 Estrategias de prevención VIF: 1 PPR 3.5.1 Derechos y deberes familiares: 1 PPR Hábitat: 4.2.1 Mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional: 1 PPR 4.3.1 Estrategias de planeación financiera: 1 PPR 4.4.1 Afectaciones del entorno y espacios comunitarios: 1 PPR 4.5.1 Seguridad alimentaria : 1 PPR Salud: 5.2.1 Promoción, prevención y atención general en salud: 1 PPR 5.2.2 Accesos a programas especializacos en salud: 1 PPR Educativa: 6.1.1 Conocimiento y resignificación de la educación: 1 PPR Ciudadana: 7.2.2 Participación en acciones de servicio social: 1 PPR 7.3.3 Reconocimiento de organizaciones e instituciones en su contexto: 1 PPR Seguridad: 8.1.5 Prevención de riesgo en el entorno: 1 PPR
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de julio se realizó las siguientes acciones en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: -Se realizó gestión ante los siguientes actores externos, con el fin de realizar seguimiento a las PPR asignadas, que se encuentran desarrollando Formación Académica y Formación para el Trabajo: *Institución Educativa INNOVAR: Ocho (8) participantes, formación académica en Ciclos 4, 5 y 6. *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Dos (2) participantes, desarrollando formaciones técnicas en Apoyo Administrativo en Salud y manejo de viveros. *Tecnisalud LTDA: un (1) participante, desarrollando técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio del año en curso, se logró realizar socialización y sensibilización a la totalidad de población asignada acerca de la importancia de acceder a los beneficios sociales que le ofrece el proceso de reintegración regular, teniendo en cuenta el contexto de cada uno de las personas asignadas, características y enfoques. A través de acompañamiento se logró la permanencia activa y con reporte de asistencia de Formación académica FA, de ocho (8) PPR; así como de dos (2) PPR en Formación para el trabajo FPT.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó acompañamiento y apoyo en la entrega de bienes e insumos de un beneficio de inserción económica en el sector comercio, correspondiente al BIE-PDN-36250 a una persona en proceso de reintegración de ruta regular. Los soportes Acta de entrega, factura y registro fotográfico de dicha actividad se encuentran cargados en el SIRR. Se realizó formulación y radicación del BIE-PDN-37130, para lo cual se cargaron los soportes a la carpeta compartida y se hizo entrega de la documentación en físico al área de gestión documental.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia “Contribuir a la seguridad personal y física de la población objeto, los colaboradores, la entidad y la misionalidad, a través de la prevención, gestión y mitigación de los riesgos”, Se realizó socialización de la cartilla de seguridad, y el instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física a 3 PPR.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente periodo se realizó seguimiento a 18 participantes asignados por medio de atenciones que contribuyen en su avance en la ruta de integración, teniendo en cuenta la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN, adicionalmentes se ralizó avance del plan de trabajo y verificacion de acuerdos no priorizados a dos participantes que se encuentran próximos iniciar la fase de culminación del proceso de reintegración, teniendo en cuenta que la fase de ejecución actualmente supera los seis años.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó reunión con la coordinadora de la fundación Nueva Vida, ubicada en el barrio La Fortaleza del municipio de Cúcuta, con el fin de dar inicio acciones de servicio social de 4 PPR. Se elaboró y entregó el plan de acción de la iniciativa territorial ITC Cicatrices de Oro, Asentamiento La fortaleza, Cúcuta - Norte de Santander. -Se realizó gestión y acompañamiento al contrato 1139-2022 ´´Implementación de acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la estigmatización´´, en articulación con la Fundación Alberto Merani.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó proceso de revisión de base de desembolsos económicos de la población asignada, para lo cual se verificó lo siguiente: de los diecinueve (19) PPR asignados, once **(11)** participantes recibieron su apoyo económico; ocho **(8)** participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación y uno (1)que se encuentra en estado inactivo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se hizo entrega de insumos requeridos, correspondientes a 3 planillas con 8 seguimientos a formación académica (FA) y 3 planillas con 3 seguimientos de formación para el trabajo (FPT), en aras de avanzar en el cumplimiento de la meta establecida en los Planes de Trabajo de las PPR asignadas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de julio, se logró atender a la población asignada teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, según el contexto de la siguiente manera: -Por medio del desarrollo de los acuerdos del plan de trabajo, se logró trabajar con 2 PPR, el enfoque diferencial a través de actividades rutinarias de identificación de roles, derechos y deberes.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio, se elaboraron los siguientes informes solicitados por el supervisor del contrato: -Informe de honorarios -Informe socialización Cartilla de Seguridad y Procedimiento para casos de riesgos. -Informe entrega de cartillas de la Estrategia de Gestión del Riesgo y Seguridad de la Entidad. -Informe socialización estrategia ´´Maleta de la Diversidad´´del Ministerio de Cultura, USAID y OIM.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo, se registraron las siguientes acciones de la población asignada: -Se registró en SIRR/ ARPA las atenciones de 18 PPR. -Se registró en SIRR/ ARPA la aplicación de los instrumentos : Empleabilidad: 5 -Se registró en ARPA la evolución de (31) acuerdos del mes de julio de 2022. -Se registró en SIRR la formulación del BIE-PDN-37130 de PPR asignada. -Se registró en SIRR la asistencia de 8 FA y 3 FPT.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hizo entrega al área de digitación tres (3) planillas de asistencia formación para el trabajo , ocho (8) planillas de asistencia de actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR asignadas. Así mismo se entregó a través del FUID dos (2) documentos físicos, correspondientes a ISUN y acta de reunión externa, siguiendo protocolos y lineamientos establecidos para los mismos. -Se creó una carpeta de trabajo en la cual se encuentra la información de lo trabajado durante el mes, en la siguiente ruta: D:\DocuYuliet\Escritorio\ARN -Asistencias APS, FA y FPT -ITC -Socialización cartillas -Seguimientos -BIE -Resoluciones e instructivos de la entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	***Se participó en comité con el Coordinador y equipo de trabajo de la ARN, los días 18 y 19 de julio de 2022, en aras de presentar avances de los procesos establecidos por la entidad. *Se participó de comité de técnico el día 25 de julio del año en curso. ***En apoyo del profesional técnico administrativo Edward Ramirez, se realizó backup al equipo de computo asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones generales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 15, 16, 17,19,20,21,22,23, 25, 26,27 y 28 contenidas en el contrato.

YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: 01-agosto-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"